



FEDERACION VIZCAINA DE MONTAÑA
BIZKAIKO MENDIZALE FEDERAZIOA
MARTIN BARUA PICAZA nº 27, 4ª PTA 48003 BILBAO
Tfno.: 94 443 17 34 Fax: 94 444 35 62
www.bmf-fvm.org
<https://www.facebook.com/Bmf-Fvm/597553177057267>

ACTA

BIZKAIKO MENDIZALE FEDERAZIOKO EZ OHIZKO BATZARRA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE BMF

En Bilbao, a 26 de noviembre de 2019, a las 21.15h se ha constituido la Asamblea Extraordinaria de la BMF.

Preside la misma, el presidente de la Federación, Víctor Manuel Vivar, actuando como secretaria quien lo es también de la BMF, Ainara Aparicio, encontrándose presentes también los miembros de la Junta Directiva, Ricardo Hernani, Dioni Pérez y Zigor Egia.

ASISTENTES:

CLUBES CON ACREDITACION O REPRESENTACIÓN DIRECTA:

Gallarreta, Deustuko Menditarrak, Aldatz Gora, Arroletza, Gallarraga, Ganguren M.T, Ganzabal M.T, Goiko Mendi, Larrañeta M.E, Alpino Tabira M.T, Turista Barakaldo, Etorkizuna M.T, Encartaciones, GoiGain M.T, Deportivo Bilbao, Gailurra M.T, Munarrikolanda, Cicloturistas de Euskadi C. La Rioja, Itxartu Taldea.

CLUBES QUE NO HAN PRESENTADO LA REPRESENTACION GENERAL PARA LA PRESENTE LEGISLATURA SOLICITADA POR LA JUNTA ELECTORAL DE BMF, PERO QUE HAN SIDO REPRESENTADOS PUNTUALMENTE PARA ESTA ASAMBLEA:

DEPORTISTAS:

Ricardo Hernani, Víctor Manuel Vivar, Ainara Aparicio, Txaro Iglesias, Joseba Undurraga y Domingo García.

TECNICOS:

--

Víctor, como presidente de la BMF, da la bienvenida a los presentes, a los que agradece su asistencia. La secretaria informa del recuento de asistentes a la Asamblea, como sigue: concurren con derecho a voto 19 clubes (46 votos), 6 representantes de deportistas (6votos) y 0 representante de técnicos (0 voto), lo que supone un total de 25 miembros presentes, y 52 votos.

CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA:

A la vista de los datos anteriores, el Presidente da por válidamente constituida la Asamblea, según lo recogido en el art. 20 de los Estatutos de la Federación.

La Secretaria informa que la presente Asamblea Extraordinaria ha sido convocada por el Presidente de la Federación Vizcaína de Montaña dentro de los plazos recogidos en el artículo 18 de los Estatutos de la BMF, con el objetivo recogido en el Orden del Día incorporado en la convocatoria, de incorporar a las disciplinas de la federación la marcha nórdica.

El Presidente recuerda que, siguiendo el mismo esquema utilizado en las últimas Asambleas de la BMF, se ha permitido la entrada a la reunión de las personas que han venido como acompañantes (uno por Club) de los representantes oficiales, si bien los mismos no tienen derecho a voto. También se encuentran presentes los miembros de la junta directiva que no tienen derecho a voto: Dioni Pérez y Zigor Egia.

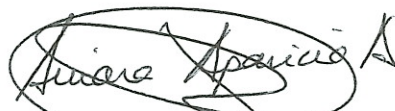
Al no haberse recibido ninguna solicitud para la inclusión de temas distintos, según contempla el artículo 19 de los Estatutos de la BMF, se da paso a los recogidos en el Orden del Día de la convocatoria.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INCORPORACION EN LOS ESTATUTOS DE LA MARCHA NORDICA COMO DISCIPLINA.

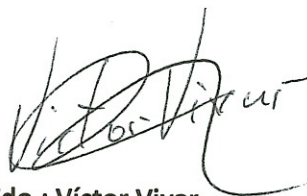
La secretaria informa de que en el artículo 9 de los estatutos están incluidas las modalidades que comprende el montañismo y que a ellas habría que incorporar la marcha nórdica como la 13ª, tras la aprobación por parte del Gobierno Vasco de la marcha nórdica como modalidad de montaña y la inclusión de la misma por parte de la Federación Vasca de Montaña en sus estatutos. Se procede a votar la inclusión de la marcha nórdica en el punto 9 de los estatutos. Se aprueba por unanimidad la inclusión en el punto 9 de la marcha nórdica en los estatutos de la BMF.

SEGUNDOPUNTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se pregunta a los asistentes si tienen alguna pregunta o cuestión que deseen plantear. Ante la falta de preguntas la secretaria da por finalizada la asamblea agradeciendo a todos los presentes su asistencia.



Fdo.: Ainara Aparicio
Secretaria BMF



Fdo.: Víctor Vivar
Presidente BMF

